



<b>FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS</b>	
<b>Cuenta Satélite de Cultura</b>	Encuesta de Hábitos Lectores, Prácticas y Consumos Culturales
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP)
<b>Objetivo de la operación estadística</b>	Generar información sobre los hábitos, prácticas y consumos culturales en la población ecuatoriana, mediante la ejecución de la Encuesta de Hábitos Lectores, Prácticas y Consumos Culturales, para proporcionar insumos al Sistema Nacional de Cultura que permitan el análisis y formulación de políticas públicas del sector cultural.
<b>Unidad de análisis</b>	Hogares
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	a) Nacional b) Urbano c) Rural d) Provincial
<b>Tipo de operación estadística</b>	Operación estadística de síntesis
<b>Sector o tema</b>	1.9. Cultura
<b>Principales variables</b>	a. Tiempo de lectura, b. Hábitos de lectura c. Prácticas culturales d. Acceso a bienes y servicios culturales e. Uso de medios de comunicación y audiovisuales f. Edad g. Sexo, h. Nivel de instrucción i. Autoidentificación étnica
<b>Productos estadísticos</b>	a. Presentación de principales resultados b. Tabulados y series históricas c. Bases de datos del periodo vigente d. Diseño muestral e. Sintaxis f. Metodología de la encuesta g. Formulario h. Manuales i. Fichas de indicadores
<b>Periodicidad de la recolección</b>	Bienal
<b>Disponibilidad de la información<sup>1</sup></b>	
<b>Periodicidad de la difusión</b>	Bienal
<b>Fecha de difusión de resultados</b>	Último día laborable del mes de junio
<b>Periodo de referencia</b>	Año anterior
<b>Medios de difusión</b>	a. Publicación impresa b. Página web institucional

<sup>1</sup> En el primer semestre del año 2021 se dispondrá de la información por primera vez. Actualmente está finalizada la fase la construcción metodológica y en proceso la planificación de la recolección de información.



<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</b>	<p>1. <u>Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021</u></p> <p><b>Objetivo 2:</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.</p> <p>2. <u>Ley Orgánica de Cultura</u></p>
<b>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</b>	19 de mayo de 2017

